

EL SANTUARIO RUPESTRE DEL PICO DE SAN GREGORIO, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CÁCERES

Maria João Correia Santos

INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

De entre los diversos problemas que dificultan el estudio de los santuarios rupestres, la ausencia de estudios es el más grave.¹ Tanto es así que, del gran número de sitios referidos en la bibliografía, muy pocos son los que hasta ahora han sido objeto de intervenciones arqueológicas,² incluso enclaves tan claramente importantes como el santuario portugués de Panóias, siguen todavía sin excavar.³ La necesidad de un estudio más amplio y metodológico puso en marcha el proyecto de doctorado *Los santuarios rupestres de la Hispania indoeuropea*,⁴ en cuyo ámbito se ha identificado recientemente el yacimiento del Pico de San Gregorio.

Lo que caracteriza a los denominados santuarios rupestres es, sobre todo, la repetición y la asociación de varios elementos siempre tallados en roca: escalones y cavidades, a menudo conectadas por canalillos de desagüe y algunas veces asociadas también a inscripciones y/o grabados rupestres (Correia Santos 2010).

¹ Mis agradecimientos a F. Beltrán Lloris, I. Cisneros, F. Fabián García y F. Marco Simón, que tan amablemente han revisado el texto.

² Cadeirão da Quinta do Pé do Coelho e Penedo dos Mouros (Tente y Lourenço 2000, 775-792), Monreal de Ariza (Alfayé *et al.* 2001-02, 251-259), así como Mogueira (Correia Santos 2012). Entre los trabajos dedicados a este tema (y citando únicamente los que enfocan varios enclaves), véanse: Benito y Grande 1992, 1994, 2003; Marco 1996; Almagro-Gorbea y Jiménez 2000; Jiménez 2000; Barandela *et al.* 2005; García y Santos 2008; Alfayé 2009; Fabián 2010; García y Seoane 2011; Seoane *et al.* 2013; Estebán *et al.* 2013; Ortega 2014.

³ Un vacío que el proyecto de investigación *Diis Deabus Omnibus: O Santuário Rupestre de Panóias*, iniciado en el presente año de 2014 pretende llenar (Correia Santos *et al.* 2014).

⁴ Tesis doctoral dirigida por F. Marco Simón, en la Universidad de Zaragoza, a quien agradezco su apoyo y sus comentarios siempre pertinentes y oportunos.

¿Cuáles son, sin embargo, los criterios para clasificar un lugar como santuario rupestre? Que existan inscripciones votivas asociadas facilita un poco el trabajo al investigador, pero esto ocurre sólo en contados enclaves.⁵

En todos los demás yacimientos esto no sucede, y en esos casos el procedimiento más seguro será considerar todas las alternativas posibles antes de conjeturar sobre su hipotético uso cultural.⁶ Cuando su eventual funcionalidad en lo utilitario y cotidiano resulta impracticable y encontramos, por el contrario, elementos cuya única explicación parece residir en el ámbito de lo simbólico —tales como escaleras totalmente innecesarias que dan acceso a cavidades cuyas características y escasa capacidad invalidan su uso en el ámbito de lo funcional—, entonces se puede emitir la hipótesis de que se trate de un santuario rupestre (Correia Santos 2013).

Sin embargo, tampoco debe considerarse como válido el argumento de que si no se sabe para qué sirve, se trata de algo simbólico o religioso. El denominador común que caracteriza un tipo específico de monumento, como es el tipo A (Correia Santos 2010, 151-152) con 45 casos, es la presencia de escaleras que dan acceso a cazoletas o cavidades. No obstante, ¿cómo clasificar las estructuras que, sin reunir todos estos elementos, se sitúan en un contexto arqueológico y paisajístico que parecen señalarlos como posibles espacios sagrados? ¿Cómo clasificar los sitios en los que, por ejemplo, aparecen únicamente las escaleras? Porque algo que siempre hay que tener en cuenta es que una escalera tallada en la roca no hace, por sí sola, un santuario.

Una forma de superar estas dificultades es adoptar una metodología de estudio sistémica y entender las cosas “sistémicamente”, no es más que ponerlas en contexto y verificar la naturaleza de sus relaciones. Debe considerarse así, no sólo la realidad arqueológica y la organización interna del propio sitio, sino también su ubicación en el paisaje y su relación comparativa con otras estructuras similares.

Por santuario rupestre se pueden entender todas las estructuras al aire libre sobre soporte pétreo que presenten cavidades de evidente intervención humana, aunque parcial, asociadas o no a escalones cuyas características no indiquen una utilización práctica y funcional, sino una intencionada disposición simbólica, como sean escalones innecesarios a la subida o cavidades cuyas características invaliden una simple utilización práctica relacionada con la vida cotidiana.

⁵ En un conjunto de 141 sitios, únicamente 9 presentan epígrafes rupestres *in situ*: Panóias (Vila Real), Três Rios (Tondela), Mogueira (Resende), Fonte da Tigela (Sabugal), Cabeço das Fráguas (Guarda) en Portugal; y Outeiro do Gallo y San Trocato (Ourense), Cueva del Valle (Badajoz) y Peñalba de Villastar (Teruel) en España.

⁶ Desde su uso como cimentación de construcciones, de las que son ejemplo las supuestas cazoletas rituales de Mau Vizinho, Chaves, Portugal (Santos *et al.* 1989); a su eventual utilización como lagaretas, depósitos de agua o abrevaderos, como es el caso de las estructuras de San Pelayo, en Zamora, España (Benito y Grande 1990), para citar únicamente dos ejemplos que aparecen a menudo en la bibliografía como santuarios rupestres.

Estos lugares muestran determinados patrones de ubicación, de organización interna del espacio y de orientación astronómica que parecen reflejar una determinada concepción simbólica del paisaje. Sin embargo, lo que mejor define este tipo de sitios es su originalidad, aspecto recurrente en el marco de las construcciones sagradas. Como señala Burkert 1993, 199, para el mundo griego, “es precisamente en la ausencia de reglas donde reside la vitalidad de la arquitectura sacra”. En el marco de los santuarios rupestres, tal principio es elevado al paroxismo.

Aun así, hay varios elementos que se repiten en los casos estudiados con ligeras diferencias, las cuales permiten distinguir varios grupos tipológicos (Correia Santos 2010, 153-154). En el conjunto de sitios estudiados hasta el momento se pueden distinguir dos grandes grupos: el tipo A, que afecta a monumentos con escalones y cavidades, y el tipo B, que concierne a estructuras rupestres que presentan cavidades, otros elementos tallados y que a veces se asocian a petroglifos, siempre sin escalones.

En cada uno de estos grupos, la disposición de los distintos elementos rupestres que los constituyen permite, a su vez, distinguir otros subtipos. En el Tipo A se distinguen el tipo A.1, que coincide con monumentos que presentan peldaños y dan acceso a cavidades mayormente de origen natural —circulares o elípticas— en las que se abren artificialmente canales de desagüe; el tipo A.2, caracterizado por la presencia de escalones y entalles en forma de asiento que se asocian a cavidades de origen natural y/o artificial de variadas formas; y el tipo A.3, en el que predominan las cavidades y entalles ortogonales de talla artificial, asociadas a escaleras bien labradas y, ocasionalmente, a elementos epigráficos.

Por su parte, el Tipo B se subdivide en el tipo B.1, que corresponde a agrupaciones de cazoletas frecuentemente conectadas por canales, asociadas o no a petroglifos; el tipo B.2, que concierne a estructuras asociadas a cavidades artificiales conectadas o no por canales y entalles en forma de asiento; y el tipo B.3., que se refiere a los casos donde a las habituales cavidades y cazoletas con canalillos se asocian elementos epigráficos.

El grupo A es el que mejor ilustra las ventajas de tal distinción tipológica, observándose en él una cierta evolución morfológica⁷ desde una primera fase en la que predominan toscas entalladuras que sirven de peldaños y evolucionan hacia escalones bien labrados, que dan acceso a cazoletas de origen natural en las que se tallan únicamente desagües y que se asocian a contextos arqueológicos prerromanos.⁸ En una segunda fase, se añaden nuevos elementos como los entalles en forma de asiento, apareciendo cavidades ya totalmente artificiales; monumentos que en varios casos se asocian a ocupaciones de la II Edad del Hierro. Por último, una tercera fase, en la que pre-

⁷ Ya advertida por Almagro-Gorbea y Jiménez 2000, 436-437. Otras propuestas tipológicas son las de Vaz 2002, 41, Barandela *et al.* 2005, 49, y más recientemente, la de García 2013.

⁸ Véase Almagro-Gorbea y Jiménez 2000.

dominan las cavidades artificiales, los entalles ortogonales y en la que aparecen, por primera vez, elementos epigráficos que atestiguan su uso en Época Romana.

En lo que concierne al Tipo B, también se puede observar una evolución parecida, aunque no tan evidente debido a la ausencia de peldaños: desde el tipo B.1, en el que predominan las cazoletas de origen natural, se pasa al tipo B.2, donde a las cazoletas naturales se juntan cavidades artificiales y entalles en forma de asiento; para culminar en el tipo B.3., en el que a estos elementos se añaden ocasionalmente componentes epigráficos. El hecho de que los monumentos de Tipo B no tengan peldaños no implica, sin embargo, que sean más antiguos que los de Tipo A, sino que parece, por el contrario, obedecer más a una especificidad cultural que hoy se nos escapa.

Atribuir una cronología a estos sitios continúa siendo un reto en cierta medida, pero de acuerdo con los casos estudiados parece que tales estructuras surgen a partir del Bronce Final, evolucionan y se diversifican durante la I y la II Edad del Hierro y se mantienen, como se mantuvieron los antiguos cultos, durante el periodo romano, incorporando nuevas prácticas religiosas, como la escrita.⁹

EL SANTUARIO DEL PICO DE SAN GREGORIO

El enclave, situado junto al vértice geodésico del Pico de San Gregorio,¹⁰ coincide con el punto más alto de la sierra de Santa Cruz, dominando el Puerto de Santa Cruz y el paso natural que conforma el valle entre la sierra de Guadalupe y la sierra de Santa Cruz, hacia la zona de doble confluencia del arroyo del Carpio con el río Búrdalo y del Arroyo Toledillo con el Río Alcollarín (fig.1).

El conjunto de estructuras que conforma el espacio del santuario es inédito, pero sobre el yacimiento de la II Edad del Hierro y el poblado medieval ubicados en la plataforma que se extiende entre el Risco Chico y el llamado Risco Grande o Pico de San Gregorio, así como sobre el recinto de San Juan el Alto, en la ladera N, sí se conocen algunas referencias.

La primera noticia se debe a M. Roso de Luna 1902, 253-258, quien da testimonio de las ruinas de Santa Cruz de la Sierra y procede a la única excavación realizada hasta ahora en el lugar.¹¹ También por la misma época, Mélida, así como F. Fita 1902, 564-566, dan noticia de los descubrimientos de Roso, mencionando el último autor, las “innumerables cazoletas” de Santa Cruz (Fita 1903, 358), pese a que no entre en detalles, ni mencione su localización.

⁹ Véase, al respecto, Alfayé y Marco 2008.

¹⁰ También conocido como Risco Grande, en las coordenadas geográficas: 39° 19' 11.56"N, 5° 50' 46.98"W.

¹¹ Roso de Luna 1902, 253-258, excavó una de las casas del poblado medieval, donde recogió un candil de tipo arábigo, así como un total de doce sepulcros en los cuales se han recuperado una placa de cinturón, lanzas deshechas, cerámicas y varias puntas de flecha.

Algún tiempo después, Mena 1959, 41-44, notifica el hallazgo, en la huerta de Mariprado, de un enterramiento en urna fechado entre finales del siglo VIII y principios del VII a.C., junto a la ladera N de la sierra (Martín 1998, 39-41; Torres 1999, 109).¹²

Según Martín 1999, 35, 88 y 195-196, que se ha dedicado al estudio del material donado por Roso de Luna al Museo Provincial de Cáceres, entre los materiales recuperados en 1901, hay varios que indican la ocupación del yacimiento desde el Bronce Final a la Segunda Edad del Hierro, aunque no sea posible averiguar si existió continuidad de ocupación durante este amplio período cronológico.

El lugar fue posteriormente reocupado en época musulmana: sobre ello reflexionan Guichard y Mischin 2002, 177-187, y más recientemente Gilotte 2010, quien menciona el enclave de Santa Cruz entre algunas de las fortalezas musulmanas poco conocidas de este marco territorial.

En el trascurso del presente año, Ortega *et al.* 2014, han publicado el complejo rupestre de San Juan el Alto, situado en un cerro de la ladera N de la sierra, a poco más de 1 km del poblado anteriormente mencionado, yacimiento ya referido por Melchor 2001, y, más recientemente, por Rubio *et al.* 2008, junto a la ermita de San Juan Bautista, lo que añade algo más al conocimiento de la ocupación humana de este extraordinario referente territorial. Pero el conjunto del Pico de San Gregorio seguía siendo desconocido.

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO RUPESTRE

El santuario rupestre identificado en el Pico de San Gregorio, situado en el punto más alto de la sierra, corresponde a un espacio allanado de configuración pseudocircular, presidido por dos rocas enfrentadas —designadas respectivamente como R.I y R.II—, en las que varios peldaños tallados dan acceso a cazoletas.

La R.I coincide con un bloque granítico de forma trapezoidal que forma parte del espolón rocoso en cuya parte superior se sitúa el vértice geodésico. La estructura se compone de tres escalones que acceden, en primer lugar, a una pequeña repisa en la que se ha practicado una cazoleta circular y, a continuación, a una segunda plataforma artificialmente allanada (figs. 2 y 3).

Los escalones están orientados hacia el SO y hacia el segundo altar, situado a menos de 10 m al frente. La subida es en la dirección al NE, es decir, directamente hacia el roquedo que corresponde al punto más alto de la sierra. Se trata de peldaños bien tallados y relativamente regulares: el primero, con una ligera configuración semicircular y 47 x 12-20 x 25 cm de dimensión; el segundo, con 38 x 15 x 25 cm y el tercero, con 42 x 12 x 30 cm. El último peldaño da acceso a una pequeña repisa de forma rectangular, con 60 x 23 x 36 cm de dimensión, en cuyo lado izquierdo se observa una

¹² Otros autores que igualmente consignan el yacimiento, aunque de forma muy breve, son: Callejo 1962, 279-318; Soria 1983, 501-510.

pequeña cazoleta circular, con 12 cm de diámetro y 5 cm de profundidad, de la que sale un canalillo de 45 cm de longitud y 5 cm de profundidad que vierte hacia el O, aprovechándose para ello de una diaclasa (fig. 4). Elevada unos 20 cm por encima de dicha repisa, que casi podría considerarse un cuarto peldaño más alargado, se extiende una plataforma artificialmente allanada de configuración casi triangular, con 2 m de largo y una anchura que oscila entre 30 y 75 cm.

Delante está la R.II, poco destacada del suelo y coincidiendo con el límite del área de explanada. Se trata de un afloramiento de configuración semicircular, con aproximadamente 5 x 7 m de dimensión, en cuyo lado SO se observan dos peldaños (fig. 5). Ambos escalones suben hacia el NE, aprovechando las líneas de diaclasa y la propia morfología de la roca: el primero, con 37 x 67 cm y únicamente 5 cm de altura, y el segundo, con 52 x 60 cm y 25 cm de altura, ajustándose al escalonamiento natural que presenta el afloramiento (figs. 6 y 7). El segundo peldaño, delimitado superiormente por una línea de diaclasa, da acceso a la plataforma sobre lo alto de la roca, a unos 30 cm de altura, por lo que podría haber funcionado como un tercer escalón aunque se trate de un elemento enteramente natural.

Delante del segundo escalón y ligeramente a la izquierda se aprecia un conjunto de cuatro cazoletas dispuestas en semicírculo, la mayor de las cuales presenta 12 cm de diámetro y 5 cm de profundidad, mientras las otras tienen 4 cm de diámetro y 3 cm de profundidad (fig. 8). Inmediatamente al lado, se observa otra agrupación de cinco cazoletas con diámetros que oscilan entre 3 y 6 cm, variando entre 2,5 y 4 cm de profundidad. Como si demarcara esta plataforma superior, se destaca un ancho y amplio canal artificialmente labrado en la roca, con aproximadamente 3 m de largo y 15 cm de ancho, de distinta pátina y con nítidas huellas de desbaste que posiblemente corresponderán a la reocupación musulmana del enclave.

En la parte superior y más allanada de la roca se distinguen dos cazoletas dispuestas paralelamente a una distancia de 4,35 m: la mayor, con 22 x 26 cm y 10 cm de profundidad, y la menor, con 23 cm de diámetro y 10 cm de profundidad, dándose el hecho de que existe entre ambas una pequeña cazoleta de 7 cm de diámetro y 2 cm de profundidad (fig. 5). Finalmente, en el lateral S y a la izquierda de los peldaños se aprecia una amplia cruz de 60 x 100 cm, cuya pátina indica ser el motivo más reciente grabado en todo el canchal (fig. 9).

Más o menos a la misma distancia entre las R.I y R.II se encuentra una roca de forma ovalada a ras del suelo —la R.III—, en la que se aprecia un conjunto de tres cazoletas con 3 cm de diámetro (fig. 10). El límite O de la cumbre es señalado por la R.IV, una superficie rocosa al ras del suelo en la que se ha practicado una cavidad de 18 cm de diámetro y 6 cm de profundidad (fig. 11).

Por último, cabe señalar la existencia, también inédita, de una especie de cruz ramiforme grabada en la cúspide rocosa, al lado del actual vértice geodésico y junto al aljibe de época musulmana (Muñoz *et al.* 2005, 189-

197). Se trata de un motivo grabado por incisión con instrumento metálico que se estructura a partir de un eje central cruzado por doce líneas paralelas, las cuales se presentan recruzadas en las extremidades, culminando el vértice superior en una cruz (fig. 12).

OTRAS EVIDENCIAS RUPESTRES DE LA SIERRA DE SANTA CRUZ

En el camino que sube desde el Risco Chico hacia el Risco Grande, se identifican otros conjuntos de cazoletas: el primero, constituido por una agrupación de tres cazoletas, todas con 4 cm de diámetro; mientras el segundo se compone de cuatro cazoletas dispuestas en semicírculo, con diámetros que varían entre 3 y 4 cm (fig. 13).¹³

En el altozano que se eleva a medio camino de la cresta montañosa entre el Risco Chico y el Risco Grande, son visibles las ruinas de la fortificación musulmana, en particular, las de un torreón cuadrangular,¹⁴ en cuyo interior se observa una cazoleta circular de 30 cm de diámetro y aproximadamente 15 cm de profundidad, la cual, sin embargo, estará relacionada con la ocupación medieval del enclave, a juzgar por su ubicación y características.

En el área allanada que se extiende entre el llamado Risco Chico y el Risco Grande o Pico de San Gregorio, donde se sitúa el hábitat de la II Edad del Hierro y también las abundantes evidencias de ocupación medieval, Mérida 1902, 48, señala la existencia de “una enorme piedra tallada de extraña forma y gran longitud, donde D. Mario Roso de Luna, juntamente con el Dr. Sanz Blanco exploró un cementerio árabe recogiendo objetos, que hoy se hallan en el Museo de Cáceres” (fig. 14).

Dicha piedra corresponderá a una estructura que hoy se identifica en el cartel informativo del Risco Chico como “altar de sacrificios”, en cuyas proximidades se observan algunas tumbas rectangulares construidas con lajas de granito. Se trata, sin embargo, de los cimientos rupestres de una vivienda de posible cronología medieval,¹⁵ y no de un altar: lo que a la primera vista pueden parecer peldaños, corresponde en realidad a los entalles destinados a apoyar las paredes de la construcción (fig. 15).

Saliendo de esta terraza, ladera abajo, encontramos varias agrupaciones de cazoletas¹⁶ sobre granito que afloran a la superficie, la mayor parte de ellas muy erosionadas, dispuestas sobre una laja horizontal junto a un roquedo que se alza en vertical (fig. 16).

En la ladera N de la sierra, junto a la ermita derruida de San Juan El Alto, se identifica un recinto amurallado¹⁷ cuyos vestigios de ocupación abar-

¹³ Respectivamente, en las coordenadas: 39°19'15.42"N, 5°50'45.30"W y 39°19'14.94"N, 5°50'45.48"W, si bien sigue siendo posible que existan más grabados, no identificados durante la visita al yacimiento.

¹⁴ Coordenadas geográficas: 39°19'23.24"N, 5°50'40.60"W.

¹⁵ Coordenadas geográficas: 39°19'31.08"N, 5°50'36.90"W.

¹⁶ En las coordenadas: 39°19'26.16"N, 5°50'43.38"W; 39°19'26.94"N, 5°50'42.96"W.

¹⁷ Aproximadamente en las coordenadas geográficas: 39°20'9.11"N, 5°50'10.76"W.

can desde el Bronce Final y la Segunda Edad del Hierro hasta la época romana y alto-medieval (Melchor 2001; Rubio *et al.* 2008; Ortega *et al.* 2014, 13-14 y 16-17). De allí o de sus inmediatas proximidades procede el enterramiento en urna publicado por Mena 1959, 41-44, al que ya se hizo referencia. Recientemente, Ortega *et al.* 2014, 19-22, identifican varias estructuras rupestres que clasifican como cuatro “altares de sacrificios” en el mismo recinto.

La primera de las estructuras, según los autores, corresponde a una roca en la que dos pequeñas escaleras dan acceso a un área artificialmente allanada y rebajada de 4 x 2 m aproximadamente, observándose, en el lado norte, tres cavidades rectangulares practicadas a distintas alturas. La segunda estructura coincide con una roca redondeada en la que se ha abierto, en su parte superior, una cubeta de 90 x 60 cm, comunicada con otra cavidad oval de 50 x 40 cm, además de una tercera cavidad de forma rectangular de 60 x 37 cm de dimensión, practicada en el lado sur. La tercera estructura que describen los autores citados presenta una cavidad rectangular a la que se accede a través de cinco peldaños por el norte, y de otras dos entalladuras por el oeste. La cuarta estructura corresponde a una roca de forma irregular con tres peldaños que permiten el acceso a una amplia cavidad ovalada de origen natural de 80 x 67 cm, junto a la que se aprecian once cazoletas de diversos tamaños. Fuera del recinto y junto a la muralla O, se extiende un área de explanada donde, según los autores, se identifican igualmente escalones, varios rebajes, motivos grabados, y una estructura que asemeja a un asiento.

Pese al indudable interés del conjunto de estructuras, el hecho de que se sitúen junto a la antigua ermita aconseja prudencia a la hora de identificar todas ellas como altares, puesto que algunos de los rebajes podrían igualmente pertenecer a la ocupación alto-medieval. Considero que ése es el caso del llamado “Altar 1”, que guarda muchas semejanzas con los cimientos tallados en roca de algunas de las viviendas del yacimiento del Risco Chico, a poco más de 1 km de distancia, como ya se ha mencionado. Empero, tal no será el caso de lo que Ortega *et al.* 2014, 19-22, designan como altares 2, 3 y 4, cuyo cometido parece efectivamente más simbólico que práctico y funcional.

EL ESPACIO DE SANTUARIO: HACIA UNA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Evidentemente, lo que más impresiona en el conjunto del Pico de San Gregorio es su ubicación, precisamente en el punto más alto de la sierra de Santa Cruz: un importante marco geográfico que se divisa desde lo lejos y a cuyos pies discurre la vía de paso natural que desde el Guadiana conduce a la cuenca del Tajo. Se trata, pues, de una posición estratégica privilegiada que justifica su ocupación desde el Bronce Final hasta época medieval, ya sea en la explanada del Risco Chico, ya sea en el recinto de San Juan El Alto.

Las estructuras rupestres del Pico de San Gregorio, sin embargo, han pasado desapercibidas, quizás al ser implícitamente relacionadas con la ocu-

pación de época musulmana que, por cierto, atestigua el aljibe junto al marco geodésico.

Sin embargo, sea la R.I, sea la R.II, ninguna presenta indicios de que hayan tenido una función práctica, hipotéticamente relacionada con la ocupación musulmana, presentando ambas, por el contrario, amplios paralelos con estructuras clasificables en el tipo A.1, según la metodología descrita al principio de este trabajo. Por otro lado, no sólo las escaleras de la R.I no conducen a ninguna parte, sino que tampoco se observan huellas que indiquen su eventual relación con estructuras adyacentes. El acceso al aljibe se hace, además, por el lado contrario.

El conjunto está formado por una plataforma rocosa semicircular en la que se destacan dos estructuras, una delante de la otra, en las que se han tallado peldaños, aparentemente con el único cometido de dar acceso a pequeñas cazoletas. En la R.I, tres escalones dan acceso a una cazoleta con desagüe, siendo, no obstante, totalmente innecesarios para tal propósito, pues dicha cazoleta está a menos de 1 m de altura del suelo. En la R.II, tal aspecto es aún más evidente: dos escalones fueron tallados de modo que pudiera accederse directamente a una serie de cuatro cazoletas dispuestas en semicírculo, sucediendo que no sólo el primer peldaño apenas está rebajado, con no más de 5 cm de altura, sino también que el propio afloramiento se encuentra al nivel del suelo en el lado NE.

En la R.I, resulta también interesante la particular morfología de los entalles practicados en los tres escalones a los que les sigue un cuarto rebaje más ancho, escalonado en relación a la plataforma superior, pero que pudo haber cumplido una función de repisa, eventualmente relacionada con la cazoleta abierta al lado, como sugiere su tamaño, distinto al de los otros escalones, diferencia que es de suponer intencionada y que estaría de acuerdo con su distinta función.

Es posible que la R.II y la R.III, que actualmente aparecen separadas, en realidad formasen parte del mismo afloramiento, pues la capa de tierra que cubre esta zona parece tener muy poca profundidad, así como en toda la pequeña área de explanada. Por consiguiente, no extrañaría que su aspecto general durante la Edad del Hierro fuese el de un amplio espacio rocoso semicircular: algo que, no obstante, solo una excavación podrá aclarar.

Si en la R.I no se advierte ningún tipo de utilización relacionada con la fortificación musulmana, por el contrario, en la R.II sí podría suponerse una posible reutilización de las dos cavidades circulares talladas en la parte superior, dispuestas paralelamente. Su tamaño es casi idéntico, así como su posición respecto a los peldaños tallados, que se sitúan más o menos al centro, pudiendo sugerir su utilización como base de postes de algún tipo de techumbre. Aun así, por lo que es posible distinguir a simple vista, dichas estructuras podrían haber sido igualmente contemporáneas a los peldaños tallados.

Desde el punto de vista tipológico, es notoria la diferencia entre ambas rocas: si en la R.II los dos peldaños tallados son algo irregulares, apro-

vechándose incluso una diaclasa como tercer escalón, en la R.I los escalones presentan una labra comparativamente mucho más cuidada, lo que induce a pensar que la R.I puede ser posterior a la R.II. Este detalle resulta aún más sugerente si tenemos en cuenta que los vestigios de ocupación identificados en el castro corresponden sobre todo a la I y a la II Edad del Hierro, ocupación que muy posiblemente sería concomitante con la frecuentación y la sucesiva estructuración del espacio simbólico.

Tal situación está documentada, por ejemplo, en el santuario portugués de Cabeço das Fraguas, Guarda, donde las excavaciones arqueológicas han podido confirmar la intencionada remodelación del espacio a través de la construcción de estructuras muy similares entre la I y la II Edad del Hierro (Correia Santos y Schattner 2010). Aunque los materiales recuperados indiquen el inicio de la ocupación a partir del siglo VIII-VII a.C., las dataciones radio-carbónicas señalan que es solo durante la II Edad del Hierro —siglos V-IV a.C.—¹⁸ cuando se construyen las estructuras identificadas: un primer edificio y, mucho después, otro que reproduce el anterior y se le sobrepone, pero manteniendo la misma orientación y la misma proporción de componentes, que únicamente aumentan en tamaño.

En el Pico de San Gregorio, la R.I y la R.II no son, sin embargo, las únicas rocas labradas del área de explanada ya que se han identificado otras dos, la R.III y la R.IV, si bien es posible que existan más, actualmente disimuladas por los niveles sedimentares.

No deja de ser importante señalar también que todas las estructuras talladas se concentran únicamente en la mitad SO del Pico de San Gregorio. Parece que la propia plataforma semicircular, abierta al SO y cerrada por el NE, así como la disposición de los varios elementos, expresan una cierta organización de acuerdo con lo que podríamos llamar una *armonía de opuestos*, algo que se documenta en casi todos los santuarios rupestres estudiados.

Muy interesante también es la proximidad del hallazgo de dos altares dedicados a Júpiter: uno en la finca El Torreón, a menos de 1 km al E del castro,¹⁹ y el otro en el huerto de Coto, aún más cerca, en la vertiente sur de la sierra.²⁰ Teniendo en cuenta todo lo dicho, quizás no sea descabellado suponer una eventual relación entre el conjunto rupestre y dichas aras, así como, posiblemente, otros tres monumentos votivos identificados en Santa

¹⁸ Respectivamente, 2410 BP ± 23 = 400-350 a.C. y 2490 BP ± 23 = 500-450 a. C.

¹⁹ *Iovi. Optu/mo · Maxum(o) / G(aius) · Vetius / [...]C[...] / [...]* (Beltrán 1975-76, nº 66; AE 1977, 434).

²⁰ *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Luci Pe/tron[i] / Sever/i voto / m(erito) p(ro) / filio / s(olvit)* (Roso de Luna 1905, nº 69; CPILC 405; ILER 14).

Cruz de la Sierra: uno dedicado también a Júpiter²¹ y dos aras consagradas a la *Lux Divina*.²²

Hasta el momento se conocen únicamente otras dos inscripciones dedicadas a la *Lux Divina* en el territorio peninsular, también procedentes de tierras cacereñas: una es la de Albalá (*HEp* 10, 2000, 113; *AE* 2002, 687) y la otra es la de Valdeobispo (*HEp* 14, 2005, 103). Otra posible referencia podría ser la mención de Estrabón (*Geo.* III, I, 9) al templo de *Phosphoros*, llamado por los lugareños de *Lux Dubia*,²³ una expresión que aparece sólo muy raramente y nunca relacionada con contextos religiosos.²⁴

En Dacia, *Phosphoros* se identifica con *Azizos* (*CIL* III 875), el cual parece equivaler a Marte (Drijvers 1980, 169-172), dios que, por su turno, aparece asociado a *Bellona*.²⁵ Ahora bien, es muy curioso observar que en el territorio cacereño, en la región alrededor de *Turgalium* y de *Castra Caecilia*, coincidan las únicas dedicatorias a la *Lux Divina*, así como todos los testimonios conocidos del culto a *Bellona*.²⁶

Estaremos, como han sugerido Vasconcelos, García y Bellido y de Hoz,²⁷ delante de la identificación de *Bellona* con una divinidad autóctona,

²¹ *Saturni/na · P[el]li · f[ilia] / Iovi · s[ol]vit) · a[n]imo) · l[ibens]* (*CIL* II 675; *CPILC* 455; *ILER* 108).

²² *Abrunus / Luci Divinae · v[otum] · s[ol]vit) · a[n]imo) · l[ibens]* (*CIL* II 676; *CPILC* 452) y *P[ub]lius) · Helvius / Celer · Luc(i) / Divinae / ara(m) · p[os]uit) / v[otum] · s[ol]vit) · a[n]imo) · l[ibens]*. (*CIL* II 677; *CPILC* 457; *AE* 1993, 962).

²³ Es muy curioso que Estrabón escriba la expresión latina *Lucem dubiam* en caracteres griegos, *λοκεμ δουβίαν* (véase, al respecto, Adams 2003). La única variante existente presenta las dos palabras juntas, *λοκεμδουβίαν* (*Parisiensis*, 1397; *Mediceus* 28, 5). Algunos autores (Blanco y Corzo 1983; Corzo 1991; *id.* 2000) proponen identificar dicho templo con el yacimiento de La Algaida, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y el culto de Venus protectora de los navegadores, siguiendo la referencia al *Luciferum fanum* de Caro (1634, 128), que hace remontar el topónimo Sanlúcar a *Sanctus Lúcifer*.

²⁴ Una referencia es la de Lucano (*Pharsalia* IV, 750): “*nam condidit atra Nox lucem dubiam, pacemque habuere tenebrae*”. Según Scaliger *et al.* (1740, 78) “*significat lucem dubiam post Solem occasum aut Solem orientem, unde veteres Latini dicebant cneperum et cneposum, non creperum, auctor Verrius: ut cnispum pro crispum. Inde quoque crepusculum et crepusculam dixerunt, id est dubiam lucem*”.

²⁵ Se trata, sin embargo de un fenómeno cultural en apariencia muy restringido, puesto que salvo dos excepciones, todos los monumentos proceden de *Germania Superior*. En *Germania superior*: *CIL* XIII 5598, 5670 y 6666; *AE* 1996, 1144; *AE* 2003, 1260; en Roma: *CIL* IV 482 y en la *Lugudunensis*: *CIL* XIII 2872.

²⁶ Donde incluso parece haber existido un templo dedicado a la diosa: *At. Fanum. B[el(l)onae] o B[ellonae] / Marcus · Va[...] / triclinem sil[ic]eam d[edit]?)* (*HEp* 14, 2005, 99; *AE* 2005, 766). Véase *AE* 1978, 392; *AE* 1994, 821; *AE* 2005, 766; *CPILC* 193, 319, 329, 337 y 556. La excepción es la muy dudosa dedicatoria de Tarragona: *[Be]ll[onae]?) / sac[r]um / pr[o sal]ute / [.]* (*RIT* 913; *IRAT* 86).

²⁷ Vasconcelos 1905, 102, propuso la relación de las inscripciones de Santa Cruz con el culto astral, señalando no obstante que, de tratarse de una expresión latina, se aplicaría muy posiblemente a un dios indígena. También para García y Bellido 1967, 68-70, parece haber ocurrido un sincretismo religioso entre *Bellona* y una diosa indígena de atributos similares, lo que justificaría que en esta zona se rindiese culto a esta divinidad que poca importancia ha

designada en latín como *Lux Divina*, pero que sería, fundamentalmente, indígena? Puede no pasar de simple casualidad, pero lo cierto es que todos los epígrafes votivos actualmente conocidos en el entorno de la sierra están consagrados o a Júpiter o a la *Lux Divina*. Tal circunstancia, añadida a la proximidad de los hallazgos del santuario rupestre que existe en el punto más alto de la sierra, es sumamente sugerente.

La importancia cultural del entorno de la sierra parece igualmente subrayado por la presencia de las estructuras recientemente dadas a conocer por Ortega *et al.* 2014, 19-22, ubicadas en un altozano que marca el final de la cresta montañosa de Santa Cruz.

En lo que concierne a los materiales arqueológicos recuperados, todos los elementos proceden o de la plataforma que se extiende entre el Risco Chico y el Risco Grande, excavada en 1901 por Roso de Luna, o de la ladera N de la sierra, junto a San Juan El Alto, donde apareció el enterramiento en urna, a poco más de 500 m del poblado ocupado desde el Bronce Final hasta la II Edad del Hierro. Ambos yacimientos estarían muy posiblemente relacionados.²⁸

Entre los materiales recuperados por Roso de Luna en la excavación de 1901, pertenecientes a la Segunda Edad del Hierro, Martín 1999, 195, destaca un lote de cerámica constituido por un vasito troncocónico y nueve copas de pie alto, muy similares a las del altar de Castrejón de Capote (Berrocal-Rangel 1994, 142), “hasta el punto de que las dos que se conservan enteras pueden integrarse sin dificultad en los tipos ID y IID establecidos por Berrocal, lo que sugiere su uso ritual” lo que, en nuestro caso, resulta también muy interesante.

Por último, cabe considerar la ubicación del enclave en el paisaje. Ya fue referido el importante referente territorial que es la sierra de Santa Cruz, dominando la importante vía de paso natural que conecta la cuenca del Gua-

tenido en el Imperio Romano, con un total de 48 inscripciones conocidas fuera de la Península Ibérica. García y Bellido va incluso más lejos y reflexiona sobre la posible identificación entre *Bellona*, *Lux Divina* y una divinidad indígena posiblemente asimilada a la propia luna. Para de Hoz 2013, 239, hay una relación entre la cartaginesa *Tanit*, la romana *Bellona* y una divinidad indígena. Aunque lejos de este marco geográfico concreto, resulta también interesante prestar atención a determinados topónimos, generalmente vinculados a montes, como *Lucina*, *Senhora da Luz* o *Senhora da Tocha*. Al monte de Senhora da Tocha, en Santo Adrião de Vizela, por ejemplo, se iba en busca de protección contra las tormentas (Sarmiento 1884, 173-174).

²⁸ Según Mena 1959, 41-42, el hallazgo se produjo por casualidad “a escasos 300 m de la última casa a que se llega por la calleja de Los Perales” donde “aparecieron tres urnas, a una profundidad de poco más de 3 decímetros, la mayor de ellas apareció inclinada y rodeada de un círculo de piedras, las otras dos estaban colocadas una a cada lado de la primera, eran más pequeñas y también rodeadas de un círculo de piedras pequeñas sin labrar”. La urna mayor, colocada entre las otras dos, era la que contenía los restos cinerarios, entre los cuales se ha recogido una figurilla de barro en forma de pájaro, presentándose cubierta con un plato o tapadera, mientras las urnas menores estaban cubiertas con lascas de pizarra (Mena 1959, 42). El análisis de los restos óseos reveló tratarse del enterramiento de una mujer de entre 25 y 30 años, datado entre finales del siglo VIII a.C. y el siglo VII (Martín 1999, 88-90; Torres 1999, 109).

diana con la cuenca del Tajo. Será justamente su importancia estratégica lo que determinará la reocupación musulmana. Referida por Al Bakri en el siglo XI como *hisn Sant Agruy* (Terrón 1971, 49, 294; Pérez 1992, 45; Pacheco 1991, 36), y por Yaqut a comienzos del siglo XIII como *Sant Qurus* (Pérez 1992, 64-65), no es sino en 1234 cuando esta plaza fuerte se rinde definitivamente (Navareño 2012, 358-359).

Al lado del aljibe de época musulmana fue grabada la cruz ramiforme anteriormente referida, tal vez relacionada con la reapropiación cristiana del espacio, práctica que se revela más visible a partir del final del siglo XVI (Cressier 1992, 136, 141-142), y que queda igualmente atestiguada por la cruz grabada en uno de los laterales de la R.II. No obstante el pronunciado esquematismo de la mencionada cruz ramiforme,²⁹ se reconoce alguna semejanza con las representaciones que asume el Árbol de Jesé³⁰ a partir de la segunda mitad del siglo XII hasta finales del siglo XVI (Manzarbeitia 2009, 1-8).

Es posible que la denominación del pico más alto de la sierra como San Gregorio se haya producido a finales del siglo XVII, tras la instalación del convento de los Agustinos Recoletos³¹ en el piedemonte, incluso antes de su canonización oficial,³² lo cual más o menos concordaría no sólo con el afán de cristianización, notorio sobre todo a partir de finales del siglo XVI, sino también con el árbol de tipo genealógico grabado, cuyas representaciones más tardías parecen alcanzar incluso el siglo XVII.

EL PICO DE SAN GREGORIO Y EL PAISAJE SIMBÓLICO: LOS YACIMIENTOS DE LAS CALDERONAS Y DE SAN CRISTÓBAL

En lo que concierne a la disposición de los varios elementos rupestres con relación al paisaje circundante, interesa observar que, mientras ambos altares del Pico de San Gregorio se sitúan en el punto más alto del extremo SO de la montaña y están orientados hacia la vía de paso natural que discurre al SO (coincidiendo con el actual Cordel de Trujillo a Montánchez); las estructuras de San Juan el Alto se ubican en el extremo NE, dominando el paso

²⁹ Por un lado, el aspecto general del motivo evoca las representaciones arboriformes del arte esquemático peninsular; por otro lado, su cuidadoso grabado hecho por incisión con un instrumento metálico, añadido a la simetría casi perfecta de la figura y al protagonismo que en ella asume la cruz, sugieren que se trata, más verosímilmente, de un motivo grabado en época muy posterior a la utilización de ambos los altares rupestres y, también, a la propia ocupación musulmana.

³⁰ Generalmente el árbol aparece con siete ramas, si bien el número varía mucho, lo que quizás puede explicar que, en este caso, el motivo tenga 12 ramas.

³¹ Edificado en 1670 por Joaquín Chaves de Mendoza, tercer Conde de Santa Cruz.

³² Cuyo origen tuvo lugar en la restauración católica de la segunda mitad del siglo XVI. El San Gregorio al cual se dedica el Risco Grande sería posiblemente Gregorio Barbarigo, beatificado en 1721 e instigador del espíritu misionero en Oriente Próximo.

natural que se corresponde actualmente con la Cañada Real de la Plata, lo que difícilmente parece casual (fig. 17).³³

El yacimiento del Pico de San Gregorio no se encuentra, pues, aislado, sino que parece formar parte de un paisaje simbólico, en el que igualmente se integran las estructuras rupestres de Las Calderonas y de San Cristóbal, con las que mantiene contacto visual.³⁴

El primer yacimiento se sitúa en la cerca de las Calderonas, a 2 km de Trujillo, emplazado sobre una loma pronunciada en el centro de un valle. Desde la estructura se domina la vía de paso que discurre por el valle del Carpio y el puerto de Santa Cruz,³⁵ recientemente publicado por Esteban Ortega *et al.* 2013, 316-317,³⁶ como un altar rupestre (fig. 18).

El lugar coincide con un destacado roquedo granítico de forma aproximadamente troncocónica, con aproximadamente 17 x 5 m de dimensión y 5 m de altura, en el que se han tallado cuatro escaleras —designadas como escalera A, B, C y D— que acceden a un amplio canal abierto artificialmente en la roca y, como tal, clasificable como de tipo A.1.

El acceso se hace por el lado E a través de la escalera A, que sube hacia el SSO, constituida por cinco escalones. El primero de ellos, orientado hacia el O, presenta 78 x 30 x 9 cm de dimensión, y da acceso a una especie de “pasillo” tallado en la roca, de 120 x 52 cm de dimensión, que conduce a las tres escaleras siguientes y, simultáneamente, al segundo peldaño. Éste, de 115 x 47 x 18 cm de dimensión, gira hacia el SSO, orientación a la que obedecen los restantes escalones: el tercero, de 55 x 25 x 13 cm; el cuarto, de 78

³³ A este respecto, cobra singular interés el hallazgo de una estela decorada del Bronce Final, reutilizada en Época Romana como soporte para una inscripción funeraria en la finca de Santa María de la Jara, en Ibahernando, a aproximadamente 5,5 km al O de la sierra (Ramón y Fernández-Oxea 1955, 269; *HAE* 1397; *CPILC* 309; Celestino 2001, 342). Para la posible relación entre la ubicación de las estelas decoradas del Bronce Final y las vías naturales de paso, véase: Ruiz-Gálvez y Galán 1991, 269; Galán 1993, 33-38; Celestino 2001, 304; Sánchez-Corriendo 1997, 87-90; Correia Santos 2009, 26. Sobre la relación entre paisaje y arquitectura sacra, ver el reciente trabajo de García Quintela y Seoane 2013.

³⁴ De este ámbito se debe excluir el enclave de La Molineta, situado a poco más de 1,5 km al NO de Las Calderonas —en las coordenadas geográficas 39°27'18.40"N, 5°51'31.80"W—, recientemente publicado por E. Ortega *et al.* 2013, 316-317, como “un altar de sacrificio”. En el lugar se aprecia un destacado afloramiento granítico en el que se han tallado trece escuetos peldaños que permiten la subida. Sin embargo, no es posible clasificar tipológicamente tal estructura como un altar rupestre: no sólo porque no existe ninguna cazoleta o canal practicados en la parte superior de la roca, sino también porque tampoco se identifican vestigios de época protohistórica o romana que hagan sospechar de una eventual relación con la escalera rupestre. Por el contrario, el único cometido de los peldaños tallados es facilitar la subida a la cima desde donde se controla el acceso a la ciudad de Trujillo, situada inmediatamente enfrente: ubicación estratégica que ha dictado la instalación de una fortificación en el cerro de La Molineta, por lo que lo más razonable será suponer su relación con la atalaya islámica.

³⁵ Coordenadas geográficas: 39°26'50.13"N, 5°50'37.49"W.

³⁶ A quien agradezco la amable visita guiada al enclave y la buena compañía.

x 25 x 50 cm; y el quinto, de 50 x 25 x 10 cm, que accede a la cima del canchal y a un somero rebaje rectangular de 95 x 45 cm de dimensión (fig. 19).

Inmediatamente a la derecha encontramos la escalera B, la cual, sin embargo, difiere tipológicamente de la anterior con peldaños de mucho menor dimensión que suben hacia el S: el primero, de 30 x 14 x 6 cm; el segundo, de 33 x 16 x 7 cm; el tercero, de 26 x 10 x 9 cm; el cuarto, de 25 x 12 x 6 cm; y el quinto, de 22 x 10 x 5 cm. El último peldaño da acceso a otro rebaje rectangular de 95 x 10 cm de dimensión, dispuesto paralelamente al rebaje que también sigue al último peldaño de la escalera A (fig. 20).

Siguiendo por el mencionado “pasillo”, se llega a un escaloncillo de 54 x 28 cm de dimensión y 7 cm de altura que conduce a un estrecho pasaje, excavado en la roca, de 8 m de longitud, que discurre perpendicularmente recorriendo el lateral NO, a partir del cual se accede a las escaleras C y D, ambas de tipología muy parecida a la escalera A.

La escalera C sube hacia el SE y se compone de cuatro escalones: el primero, de 78 x 25 x 8 cm; el segundo, de 85 x 10 x 10 cm; el tercero, de 187 x 10 x 12 cm y el cuarto de 70 x 20 x 10 cm (fig. 21). Por su parte, la escalera D sube hacia el ESE y la forman cinco peldaños: el primero, de 77 x 27 x 7 cm; el segundo, de 82 x 25 x 6 cm; el tercero, de 90 x 30 x 5 cm; el cuarto de 85 x 32 x 5 cm; y el último y quinto escalón, de 30 x 10 x 3 cm (fig. 22).

Inmediatamente enfrente de las escaleras A y B, hay un amplio canal artificialmente abierto en la roca con 220 cm de longitud, 20-37 cm de anchura y 20 cm de profundidad máxima, que discurre hacia el NO y luego gira hacia el O, confluyendo con otro surco que sigue en dirección SSO, de 80 x 12 cm de dimensión y 2 cm de profundidad y un tercero surco, de origen natural, que sigue hacia el SE, desaguando a través de una escotadura de perfil en U (fig. 23).³⁷

También en este monumento, los peldaños tallados no parecen obedecer a un cometido práctico y funcional, existiendo no una, sino cuatro escaleras que conducen, todas ellas, únicamente al ancho canal artificialmente abierto en la cima. Apoya esta idea el hecho de que si las escaleras A y B son efectivamente útiles para subir a la cima del canchal, por otro lado, las escaleras C y D son totalmente innecesarias. De igual modo, el estrecho pasillo tallado en la roca que la contornea por el NE y el NO tiene como único objetivo permitir el acceso a las escaleras C y D.

Otro aspecto que llama la atención es la aparente existencia de dos fases de utilización de la roca: una primera etapa en la que se talla la escalera B, y una segunda fase en la que serían ejecutadas las escaleras A, C y D.

³⁷ En la parte superior del canchal, Ortega *et al.* 2013, 317, señalan la existencia de un círculo que suponen como “el altar” de la estructura, el cual corresponde, sin embargo, a una formación natural. No obstante, al lado, parecen existir huellas de termoclastos, aunque habría que aclararlo mediante la limpieza de dicha superficie.

La escalera B difiere tipológicamente de las escaleras A, C y D y exhibe, además, un mayor desgaste, lo que sugiere su anterioridad; siendo también muy parecida a la de Peña Carnicera, en Mata de Alcántara, situada en la proximidad de un yacimiento del Bronce Final. Es posible que la posterior ejecución de la escalera A haya implicado el repicado de entalles anteriores que se corresponderían con la escalera B y que harían el acceso desde la base de la roca.

No se conoce la existencia de materiales arqueológicos ni se observan vestigios en la proximidad del monumento, con la excepción de la estela de guerrero hallada en El Carneril, a poco más de 1 km al NE (Almagro-Basch, 1974, 26-28; Celestino, 2001, 341), pero resulta muy curioso que cada una de las escaleras presenta una orientación distinta, la cual no parece ser casual:

1. La escalera A se orienta hacia el SSO, mirando hacia la Sierra de Montánchez y el Cerro de San Cristóbal, donde se sitúa un importante poblado minero-metalúrgico del Bronce Final que incluye, igualmente, estructuras rupestres de tipo B.1 y posiblemente también de tipo A.1.³⁸
2. La escalera B sube hacia el S, orientada precisamente hacia el Pico de San Gregorio.
3. La escalera C está orientada hacia el SE, dominando el paso natural que coincide con la Cañada Real de la Plata y mira hacia la zona de doble confluencia del Arroyo del Carpio con el Río Búrdalo y del Arroyo Toledillo con el Río Alcollarín.
4. La escalera D, por su parte, se orienta hacia el E, divisándose, a lo lejos, el macizo de la Sierra de las Villuercas donde se encuentran varios yacimientos importantes de la II Edad del Hierro como El Castillejo de la Coraja y el Castillo de la Hoya en Aldeacentenera,³⁹ así como La Dehesilla o Cerro de la Torre y El Castrejón en Berzocana.⁴⁰

El hecho de que la orientación de la escalera B coincida con el emplazamiento de dos importantes yacimientos ocupados desde el Bronce Final como serían San Cristóbal y la Sierra de Santa Cruz —mientras las escaleras C y D se orientan hacia varios poblados de la II Edad del Hierro—, parece indicar su posterioridad frente a la escalera B, avalando las dos fases de utilización que denotan los entalles en la roca y que podríamos situar, tal vez, entre el Bronce Final para la escalera B, y la II Edad del Hierro para las escaleras A, C y D.

El enclave de San Cristóbal, en Zarza de Montánchez, se emplaza en una de las cumbres amesetadas de la Sierra de Montánchez, dominando el paso natural de Puerto de Valdemorales hacia las extensas llanuras del Gua-

³⁸ Información que agradezco a O. De San Macario.

³⁹ Redondo *et al.* 1991; Esteban y Salas 1993; Martín 1999, 181-183

⁴⁰ Almagro-Basch 1969; Callejo y Blanco 1960; Almagro-Gorbea 1977, 22-24; Martín 1999, 189-192; Torres 2002, 231.

diana⁴¹. El conjunto rupestre se caracteriza por agrupaciones de cazoletas conectadas y surcos verticales, distribuidos alrededor de la cima del cerro, ligeramente inclinada hacia el O y de configuración oval, delimitada por una línea de muralla.

La primera mención al enclave procede de Roso de Luna, según recoge Mérida 1902, 46-48, quien describe el sitio con algún detalle en el Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres. Sin embargo, no es sino en 1985 cuando, además de las estructuras visibles del yacimiento, se identifica un importante conjunto de grabados rupestres, así como vestigios de una intensa ocupación (González y Barroso 1996-03), duplicando el interés del yacimiento.

A estos aspectos se añaden evidencias de explotación minera, motivando la excavación del yacimiento entre 1998 y 2000-02 por Rodríguez *et al.* 2013, que ha demostrado el importante papel asumido por San Cristóbal durante el tránsito Bronce Final-Periodo Orientalizante en el marco de las relaciones Tajo-Guadiana y en los circuitos atlántico-mediterráneos confluientes en el Suroeste de la Península Ibérica. El conjunto de materiales que proceden del yacimiento indican el inicio de ocupación durante los siglos VIII-VII a.C., pero no se sabe con certeza si existió continuidad de ocupación hasta la II Edad del Hierro.⁴²

La mayor parte de los grabados se emplazan en un amplio afloramiento granítico de configuración escalonada, en el que se asienta parte de un muro de mampuestos. Se distinguen muy claramente dos clases de grabados: un grupo de motivos formado exclusivamente por cazoletas y surcos longitudinales, repartidos por cuatro paneles⁴³ —P.I, P.II, P.III, P.IV y P.V—; mientras que en la parte superior de la roca aparecen únicamente cruciformes, círculos y alfabetiformes, divididos en tres paneles —P.VI, P.VII y P.VIII— (fig. 24). Un poco más arriba del conjunto anterior, se observan más grabados en diferentes rocas que igualmente se reparten de modo distinto: el grupo formado por los paneles IX y X, únicamente constituido por agrupaciones de cazoletas; y el grupo en el que se incluyen los P.XI, XII y XIII, con círculos y cruciformes (fig. 25).

Existen claramente grandes diferencias en lo que concierne a los grupos de grabados, no sólo en lo que afecta a los motivos que forman parte de cada grupo, que no comparten nunca el mismo panel, sino también en lo que dicen al respecto las huellas de grabación, que evidencian en el segundo

⁴¹ Coordenadas geográficas: 39° 12'15"N; 6° 2'24.57"W.

⁴² Se han identificado dos proyectiles de honda y una tachuela típica del calzado militar romano, cuyo empleo se remonta al siglo II-I a.C., hecho que González y Barroso 1996-03, 83, proponen relacionar con las guerras Lusitanas o Sertorianas “que obligan a la toma de posiciones en torno a las vías de comunicación, unas veces por tropas indígenas y otras por los propios romanos”.

⁴³ Que aprovechan ya sea las superficies horizontales, en las que únicamente aparecen cazoletas (algunas con desagüe); ya sea las superficies verticales, donde se han practicado anchos surcos longitudinales paralelos, algunos comunicados por pequeñas franjas transversales.

grupo surcos mucho menos desgastados y que revelan el empleo de otro tipo de herramienta, como señalan González y Barroso 1996-03, 96.⁴⁴

Los autores citados (*id.*, 86) llaman la atención sobre otro aspecto interesante: las cazoletas suelen obedecer a un patrón según el cual presentan “la suficiente inclinación como para que los motivos comunicados mediante canales permitan que un líquido vertido en su interior pueda fluir de una cavidad a otra, o escurrir hasta la base de la roca”.

El Cerro de San Cristóbal, rico en filones mineralizados en casiterita, es una imponente elevación granítica de orientación SO-NE que se sitúa prácticamente en la división de aguas Tajo-Guadiana siendo, como tal, un importante referente territorial.

Los tres yacimientos mantienen, pues, relaciones de intervisibilidad, pero de distinto orden: Las Calderonas con el Pico de San Gregorio, San Juan el Alto y con San Cristóbal; el Pico de San Gregorio mantiene visibilidad con Las Calderonas y San Cristóbal; y este último, con el Pico de San Gregorio.

De los tres, sólo Las Calderonas no corresponde a un importante referente territorial, y sin embargo fue aquí donde se han tallado cuatro escaleras que se orientan, todas ellas, en dirección a puntos muy específicos del paisaje, destacando particularmente el Pico de San Gregorio y el cerro de San Cristóbal.

También puede ser interesante apuntar que San Cristóbal coincide con el punto más alto del extremo SO de la cordillera formada por la sierra de San Cristóbal, la sierra de Alijares, la sierra de Santa Cruz y la sierra de Guadalupe; mientras que el Pico de San Gregorio corresponde a un pináculo rocoso que se alza en el medio de dicha cordillera, flanqueado por dos vías de paso naturales, al E y al O.

Será igualmente relevante observar la coincidencia entre la ubicación de estos tres yacimientos con respecto a las vías de paso natural que serían después utilizadas como rutas de trashumancia, al igual que ocurre en los demás santuarios rupestres identificados en la provincia de Cáceres (fig. 26).

El Pico de San Gregorio estaría, pues, integrado en un paisaje simbólicamente marcado, pero también en el marco de un espacio geográfico organizado de acuerdo con las dinámicas de ocupación humana y de explotación del medio, ya sea a nivel de recursos naturales, ya sea en lo que concierne al tránsito por el territorio.

ALGUNAS CONCLUSIONES E HIPÓTESIS DE TRABAJO

El conjunto rupestre del Pico de San Gregorio reúne, pues, suficientes criterios para ser clasificado como un santuario rupestre de tipo A.1, según la

⁴⁴ Los mismos autores añaden que, además de una cruz griega y de otra latina, en el segundo grupo se distinguen también cruces con bulbo de tipo *imago mundi*, cuya cronología va desde el siglo XIV hasta mediados del siglo XIX, lo que induce a estimar una cronología muy posterior a la del primer grupo descrito.

metodología y la propuesta tipológica adoptadas en el marco de este trabajo, como detalladamente se ha descrito al inicio. El carácter de ambas estructuras rupestres identificadas en el enclave no puede ser considerado como práctico y funcional, sino intrínsecamente simbólico, con secuencias de peñaños totalmente innecesarios, tallados expresamente para acceder, en la R.I a una cazoleta con desagüe hacia el O, y en la R.II, a un conjunto de cazoletas dispuestas en creciente.

Como antes se ha dicho, el propio espacio de la cumbre y la disposición de los varios elementos tallados parecen traducir una organización intencionada de acuerdo con una *armonía de opuestos*, en la que se adaptan y refuerzan las características naturales del enclave: la plataforma semicircular, abierta al SO y cerrada por el NE, donde se sitúan enfrentadas la R.I, con una cazoleta y desagüe, y la R.II, con un conjunto de cinco cazoletas sin desagüe. Si nos alejamos un poco, nos damos cuenta de otro aspecto que igualmente parece subrayar tal *principio de oposiciones*, respecto a la ubicación del conjunto del Pico de San Gregorio en el extremo SO de la Sierra de Santa Cruz, mientras el yacimiento de San Juan el Alto se sitúa precisamente en la extremidad opuesta, ubicado en un altozano que marca el final de la cresta montañosa de Santa Cruz al NE.

Tal organización intencionada del espacio sagrado según una *armonía de opuestos*, se observa en la casi totalidad de los santuarios rupestres analizados en la *Hispania indoeuropea*, principalmente basada en el eje E-O, pero también orientados según los ejes N-S, SE-NO y SO-NE, además de expresar varias otras oposiciones binarias respecto a la presencia y ubicación de los varios elementos constituyentes.

Los espacios de culto eran, en sí mismos, microcosmos, por lo que tendría todo el sentido que se materializara en ellos determinados aspectos que señalaban dicha condición, demarcándose, a través de la disposición y orientación de sus respectivos elementos, el movimiento diario (E-O) o anual del sol, sean las alineaciones solsticiales (NO-SE) o equinocciales (SO-NE), así como el movimiento mensual de la luna (N-S).

En el caso del Pico de San Gregorio, estaríamos delante de una orientación equinoccial, posiblemente complementada por las estructuras recientemente identificadas en San Juan el Alto, al otro lado de la sierra, que justamente subrayan la importancia cultural que habrá tenido este referente geográfico.

Otro aspecto igualmente relevante es el hallazgo, en las inmediaciones de ambos yacimientos, de varios altares votivos consagrados a Júpiter y a la *Lux Divina*, llamando la atención el hecho de que una de las dedicatorias a Júpiter se halló muy próxima al Pico de San Gregorio, mientras que la otra apareció casi contigua al sitio de San Juan el Alto, como se ha dicho.

Pero tal aparente complementariedad no se observa únicamente en la sierra de Santa Cruz sino también en relación a los enclaves de Las Calderonas y de San Cristóbal, que parecen articular en conjunto este marco territorial. El análisis de la ubicación geográfica de los tres enclaves denuncia una estrecha relación entre áreas sagradas y vías de comunicación: algo recu-

rrente en muchos lugares de culto, no sólo en la Península Ibérica, sino también a partir del Bronce Final en Chipre (Steele e.p.); en Italia Centro-Tirrenica de los siglos VII-III a.C. (Angás Pajas 2005), en la región adriática entre 900 y 268 a.C. (Betts e.p.), en Dacia romana (Szabó e.p.), así como en el sur de Siria durante el mismo periodo (Rieger e.p.).

Hay que tener en cuenta que se habitaba el paisaje y que la vida es, fundamentalmente, movimiento, a través de los territorios, articulados según la ocupación humana y la explotación de sus recursos naturales: el paisaje simbólico que emerge del análisis de los espacios de culto y de su ubicación será, pues, inevitablemente el reflejo de tal vivencia que sólo podemos entrever al colocar todos los datos en contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams 2003: J. N. Adams, *Bilingualism and the Latin Language*, Cambridge, 2003.
- Alfayé 2009; S. Alfayé, *Santuarios y Rituales en la Hispania Celtica*, Oxford 2009.
- Alfayé *et al.* 2001-02: S. Alfayé, B. Díaz, P. Rodríguez y A. Gonzalo, “Actuación arqueológica en la piedra de sacrificios humanos, Monreal de Ariza (Zaragoza)”, *Kalathos* 20-21, 2001-02, 251-259.
- Almagro-Basch 1969: M. Almagro-Basch “De orfebrería céltica: el depósito de Berzocana y un brazelete del Museo Arqueológico Nacional”, *TP* 26, 1969, 275-294.
- Almagro-Basch 1974: M. Almagro-Basch “Los tesoros de Sagradas y Berzocana y los torques de oro macizo del occidente peninsular”, en: *III Congreso Nacional de Arqueología*, 1974, 259-282.
- Almagro-Gorbea y Jiménez 2000: M. Almagro-Gorbea y J. Jiménez, “Un altar rupestre en el prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico”, *Extremadura Arqueológica* 8, 2000, 423-442.
- Almagro-Gorbea 1977: M. Almagro-Gorbea, *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, Madrid 1977.
- Angás 2005: J. Angás, “Santuarios como indicadores de frontera en el territorio noroccidental de Vulci (siglos VII-III a.C. Italia Centro-Tirrenica)”, *Salduie* 5, 2005, 65-94.
- Barandela *et al.* 2005: I. Barandela, L. Castro, J. M. Lorenzo y R. Otero “Notas sobre los santuarios rupestres de la Gallaecia”, *Minius* 13, 2005, 47-68.
- Beltrán 1975-76: M. Beltrán Lloris, “Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres”, *Caesaraugusta*, 1975-76, 19-101.

- Benito *et al.* 2003: L. Benito, H. A. Bernardo y M. Sánchez, *Santuarios Rupestres Prehistóricos de Miranda do Douro (Portugal) y de su entorno de Zamora y Salamanca (España)*, 2 vols., Miranda do Douro-Salamanca 2003
- Benito y Grande 1990: L. Benito y R. Grande, “San Pelayo, santuario rupestre de Almaraz de Duero (Zamora)”, *Studia Zamorensia* 11, 1990, 9-23.
- Benito y Grande 1992: L. Benito y R. Grande, *Santuarios Rupestres Prehistóricos en las Provincias de Zamora y Salamanca*, Zamora-Salamanca 1992.
- Benito y Grande 1994: L. Benito y R. Grande, “Nuevos santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca”, *Zephyrus* 47, 1994, 113-131.
- Benito y Grande 2000: L. Benito y R. Grande, *Santuarios rupestres prehistóricos en el Centro-oeste de España*, Salamanca 2000.
- Berrocal-Rangel 1994: L. Berrocal-Rangel, *El Altar Prerromano del Castrejón de Capote. Ensayo Etno-arqueológico de un ritual céltico en el Suroeste Peninsular*, Madrid 1994.
- Betts e.p.: E. Betts, “Sacred landscapes of Picenum, Marche”, en: *Sacred Landscapes: creation, transformation, manipulation* (Lampeter, 5-7 mayo de 2014).
- Blanco y Corzo 1983: A. Blanco y J. R. Corzo, “Monte Algaida, un Santuario Púnico en la desembocadura del Guadalquivir”, *Historia* 16, 8.87, 1983,123-128.
- Burkert 1993: W. Burkert, *Religião Grega na Época Clássica e Arcaica*, Lisboa 1993.
- Callejo 1962: C. Callejo, “Un lustro de investigaciones arqueológicas en la Alta Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños* 18.2, 1962, 279-318.
- Callejo y Blanco 1960: C. Callejo y A. Blanco, “Los torques de oro de Berzocana (Cáceres)”, *Zephyrus* 11, 1960, 250-255.
- Caro 1634: R. Caro, *Antigüedades y Principado de la ilustríssima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iurídico, o antigua chancillería*, Sevilla 1634.
- Celestino 2001: S. Celestino, *Estelas de Guerrero y Estelas Diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Barcelona 2001.
- Correia Santos 2009: M. J. Correia Santos, “Estelas diademadas: revisión de criterios de clasificación”, *Herakleion* 2, 2009, 7-40.
- Correia Santos 2010: M. J. Correia Santos, “Santuários rupestres no Ocidente da *Hispania* indo-europeia. Ensaio de tipologia e classificação”, *PalHisp* 10, 2010, 147-172.
- Correia Santos 2012: M. J. Correia Santos, “La arqueología, lo imaginário y lo real: el santuário rupestre de Mogueira (São Martinho de Mouros, Resende, Portugal)”, *MM* 53, 2012, 455-496.

- Correia Santos 2013: M. J. Correia Santos, “A Rocha da Mina e as Terras de Endovélico: conceito ou preconceito de paisagem sagrada?”, en: A. P. Fitas (coord.), *Cadernos do Endovélico* 1, Lisboa 2013, 143-148.
- Correia Santos *et al.* 2014: M.J. Correia Santos, H. Pires y O. Sousa, “Nuevas lecturas de las inscripciones del santuario de Panóias (Vila Real, Portugal): resultados preliminares de un nuevo método de levantamiento epigráfico (CIL II 2395a, 2395b, 2395c, 2395d)”, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 12, 2014, e.p.
- Correia Santos y Schattner 2010: M. J. Correia Santos y T. G. Schattner, “O Santuário do Cabeço das Fráguas através da arqueologia”, en: M. J. Correia Santos y T. G. Schattner (coords.), *Actas da Jornada Porcom, Oilam, Taurom. Cabeço das Fráguas: o santuário no seu contexto (Guarda, 23 de Abril)*, (= *Iberografias: Revista de Estudos Ibéricos* 6), Guarda, 2010, 89-108.
- Corzo 1991: J. R. Corzo, “Piezas etruscas del santuario de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)”, en: J. Remesal y O. Musso (eds.), *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, Barcelona 1991, 399-411.
- Corzo 2000: J. R. Corzo, “El santuario de la Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y la formación de sus talleres artesanales”, en: B. Costa y J. H. Fernández (eds.), *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas*, 2000, 147-183.
- Cressier 1992: P. Cressier, “Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: una forma de exorcismo popular”, en: P. Cressier (coord.), *Estudios de arqueología medieval en Almería*, Almería 1992, 121-148.
- de Hoz 2013: M. P. de Hoz, “Cultos griegos, cultos sincréticos y la inmigración griega y greco-oriental en la Península Ibérica”, en: M. P. de Hoz y G. Mora (eds.), *El Oriente Griego en la Península Ibérica, Epigrafía y Historia*, Madrid 2013, 205-254.
- Drijvers 1980: H. J. W. Drijvers, *Cults and Beliefs at Edessa*, Leiden 1980.
- Esteban *et al.* 2013: J. Esteban, J. A. Ramos y O. San Macario, “El altar rupestre de La Molineta (Trujillo) y su entorno arqueológico”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* 21, 2013, 307-320.
- Esteban y Salas 1993: J. Esteban y J. Salas, “El poblado y la necrópolis de La Coraja (Aldeacentenera, Cáceres)”, *Cuadernos Emeritenses* 7, 1993, 55-112.
- Fabián 2010: J. F. Fabián, “Altars rupestres, peñas sacras y rocas con cazoletas. Ocho nuevos casos abulenses y uno salmantino para la estadística, el debate y la reflexión”, *MM* 51, 2010, 222-267
- Fita 1902: F. Fita, “Inscripción hemisférica de Santa Cruz y lápida de Solana de Cabañas”, *BRAH* 40, 1902, 564-566.
- Galán 1993: E. Galán, *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Madrid 1993.

- García Quintela y Santos 2008: M. V. García y M. Santos, *Santuarios de la Galicia Céltica. Arqueología del Paisaje y Religiones Comparadas en la Edad del Hierro*, Madrid 2008.
- García Quintela y Seoane 2011; M. V. García Quintela e Y. Seoane, “La larga vida de dos rocas ourensanas”, *AEspA* 84, 2011, 243-266.
- García Quintela y Seoane 2013: M. V. García e Y. Seoane, “Entre naturaleza y cultura: arquitectura ambigua en la Edad del Hierro del NO peninsular”, *Gallaecia* 32, 2013, 47-86.
- García y Bellido 1967: A. García y Bellido, *Les Religions Orientales dans l’Espagne romaine*, Leiden 1967.
- Gilotte 2010: S. Gilotte, *Aux marges d’al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII^e-XIII^e siècles)*, 2 vols., Helsinki 2010.
- González y Barroso 1996-03: A. González y R. Barroso, “El papel de las cazoletas y los cruciformes en la delimitación del espacio. Grabados y materiales del yacimiento de San Cristóbal (Valdemorales-Zarza de Montánchez, Cáceres)”, *Norba* 16, 1996-03, 75-121.
- Guichard y Mischin 2002: P. Guichard y D. Mischin, “La société du Garb al-Andalus et les premiers husun”, en: I. C. F. Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa 2002, 177-187.
- Jiménez 2000: J. Jiménez, “Las Peñas Sacras como imago mundi del “centro cósmico” en el mundo indoeuropeo y céltico”, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 40.3-4, 2000, 101-116.
- Manzarbeitia 2009: S. Manzarbeitia, “El árbol de Jesé”, *Revista Digital de Iconografía Medieval* 1.2, 2009, 1-8.
- Marco 1996: F. Marco, “Romanización y aculturación religiosa: Los santuarios rurales”, en: S. Reboreda Morillo y P. López Barja (eds), *A Cidade e o Mundo: Romanización e cambio social*, Xinzo de Limia, 1996, 83-100.
- Martín 1999: A. M. Martín, *Los Orígenes de Lusitania, El 1 milenio a.C. en la Alta Extremadura*, Madrid 1999.
- Melchor 2001: A. Melchor, *Santa Cruz, la Sierra y su entorno*, Badajoz 2001, 97-102.
- Mélida 1902: J. R. Mélida, *Catálogo Monumental de Cáceres*
- Mena 1959: A. Mena, “Restos Prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra”, *Alcántara* 14, 1959, 41-44 .
- Muñoz et al. 2005: M. Á. Muñoz, L. M. Serrano-Piedecasas, F. Paricio, P. Nogal y B. Gutiérrez, “El hisn de Sant Akrug (Santa Cruz de la Sierra, Cáceres)”, en: J. Clemente y J. L. de la Montaña (coords.), *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura: ponencias y comunicaciones*, Badajoz, 2005, 189-202.
- Navareño 2012: A. Navareño, “Paisajismo de los castillos y fortalezas urbanas de la cuenca del Tajo en la Alta Extremadura”, en: *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Cáceres 2012, 355-374.

- Ortega *et al.* 2014: J. A. Ortega, J. Estebán y O. de San Macario, “El complejo arqueológico de San Juan el Alto (Santa Cruz de la Sierra-Cáceres). Santuarios rupestres”, *Alcántara* 79, 2014, 11-28.
- Pacheco 1991: J. A. Pacheco, *Extremadura en los geógrafos árabes*, Badajoz 1991.
- Pérez 1992: M. Á. Pérez, *Fuentes árabes de Extremadura*, Badajoz 1992.
- Ramón 1955: J. Ramón, “Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres”, *BRHA* 136, 1955, 252-287.
- Redondo *et al.* 1991: J. A. Redondo, J. Estebán y J. Salas, *El castro de La Coraja de Aldeacentenera, Cáceres*, Mérida 1991.
- Rieger *e.p.*: A. K. Rieger, “Analytical scale matters: topographical embedding and catchment areas of Graeco-Roman shared sacred places in the Hauran (Southern Syria), en: *Sacred Landscapes: creation, transformation, manipulation* (Lampeter, 5-7 mayo de 2014).
- Rodríguez *et al.* 2013: A. Rodríguez, I. Pavón, D. M. Duque, M. Ponce de León, M. A. Hunt y C. Merideth, “La explotación tartésica de la casiterita entre los ríos Tajo y Guadiana: San Cristóbal de Logrosán (Cáceres)”, *TP* 70.1, 2013, 95-113.
- Roso 1902: M. Roso, “Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz”, *Revista de Extremadura* 4.34, 1902, 253-259.
- Roso 1903: M. Roso, “La escritura ógmica en Extremadura”, *BRHA* 44, 1903, 357-359.
- Roso 1905: M. Roso, “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *BRHA* 47, 1905, 60-71.
- Rubio *et al.* 2008: M. Rubio, F. J. Rubio y M. I. Rubio, “El poblado de la Edad del Hierro de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra”, en: *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*, II, Badajoz 2008, 683-713.
- Ruiz-Gálvez y Galán 1991: M. Ruiz-Gálvez y E. Galán, “Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales”, *TP* 48, 1991, 257-273.
- Sánchez-Corriendo 1997: J. Sánchez-Corriendo, “Bandidos lusitanos o pastores trashumantes?: apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania”, *Hispania Antiqua* 21, 1997, 69-92.
- Santos Júnior *et al.* 1989: J. R. Santos Júnior, A.M. Freitas, A. Costa, N. Santos Júnior, “O Santuário do Castelo do Mau Vizinho”, *Revista de Guimarães* 99, 1989, 375-381.
- Sarmiento 1884: F. M. Sarmiento, “Materiais para a arqueologia do concelho de Guimarães”, *Revista de Guimarães* 1.4, 1884, 161-189.
- Seoane *et al.* 2013: Y. Seoane, M. V. García y A. Güimil, “Las pilas del castro de Santa Mariña de Maside (Ourense): hacia una tipología de los lugares con función ritual en la Edad del Hierro del NW de la Península Ibérica”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 60.126, 2013, 13-50.
- Soria 1983: V. Soria, “Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños* 39.3, 1983, 501-510.

- Steele e.p.: L. Steele, "Transforming landscape: exploring the creation of a sacred landscape in Northeast Cyprus at the beginning of the Late Bronze Age", en: *Sacred Landscapes: creation, transformation, manipulation* (Lampeter, 5-7 mayo de 2014).
- Szabó e.p.: C. Szabó, "Sacred landscapes of Roman Dacia", en: *Sacred Landscapes: creation, transformation, manipulation* (Lampeter, 5-7 mayo de 2014).
- Tente y Lourenço 2000: C. Tente y S. Lourenço, "O Cadeirão da quinta do Pé do Coelho e o Penedo dos Mouros: primeira interpretação como santuários rupestres", *Revista de Guimarães*, volume especial, *Actas do Congresso de Proto-história Europeia*, vol. 2, Guimarães 2000, 775-792.
- Terrón 1971: M. Terrón, *El solar de los Aftásidas. Aportación temática al estudio del reino moro de Badajoz. Siglo XI*, Badajoz 1971.
- Torres 1999: M. Torres, *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*, Madrid 1999.
- Torres 2002: M. Ortiz, *Tartessos: la cultura orientalizante en la Península Ibérica*, Madrid 2002.
- Vasconcelos 1905: J. L. de Vasconcelos, *Religiões da Lusitânia*, vol. II, Lisboa 1905.
- Vaz 2002: J. L. I. Vaz, "Tipologia dos santuários rupestres de tradição paleo-hispânica em território português", en: J. Cardim Ribeiro (ed.), *Loquuntur Saxa, Religiões da Lusitânia*, Lisboa 2002, 39-42.

Maria João Correia Santos
Universidade de Lisboa
correo-e: saxumsacrum@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: 19/05/2014

Fecha de aceptación del artículo: 02/07/2014

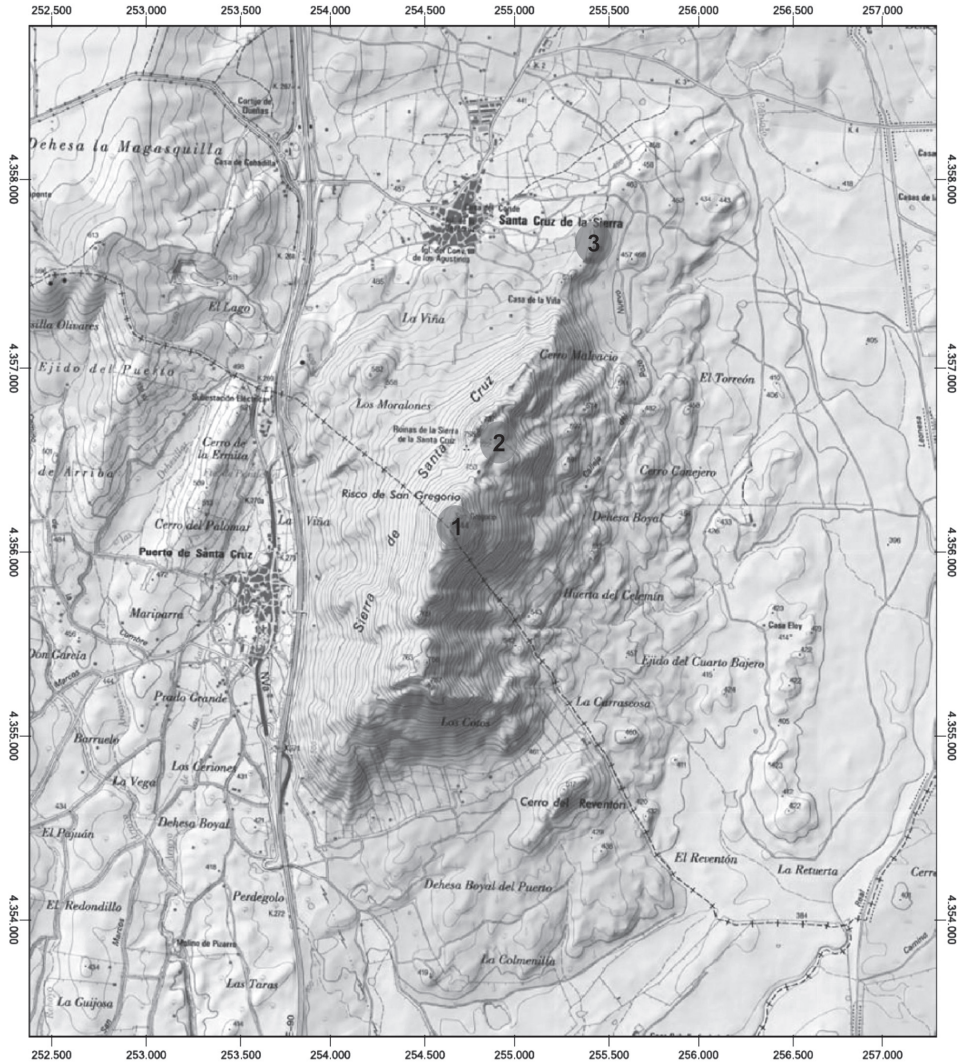


Fig. 1: Localización del conjunto rupestre del Pico de San Gregorio (1), del poblado de la II Edad del Hierro (2) y del yacimiento de San Juan El Alto (3). Visor Sig-Pac, 1: 28.500.



Fig. 2: Aspecto general de la R.I.



Fig. 3: Vista lateral de la estructura R.I.

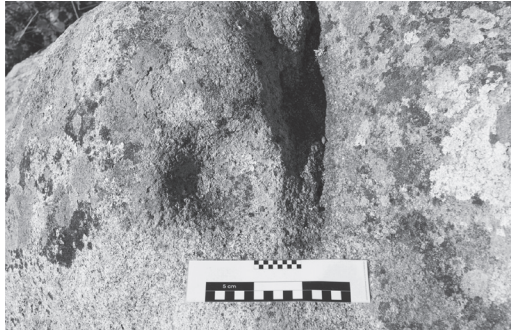


Fig. 4: Detalle de la cazoleta con desagüe a la que dan acceso los peldaños de la R.I.

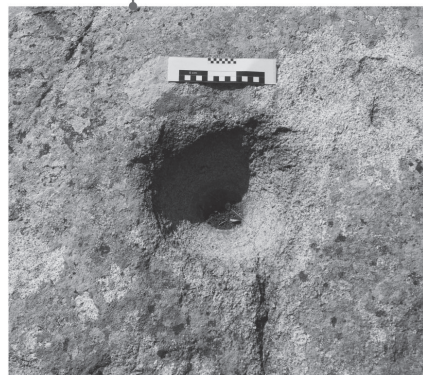
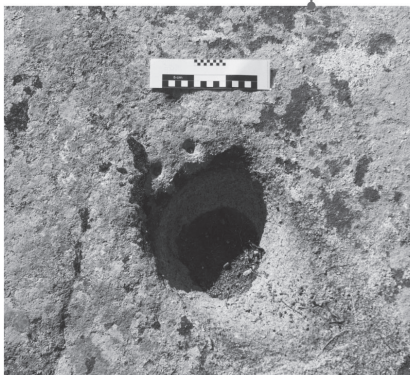


Fig. 5: Aspecto general de la R.II, con el detalle de las cazoletas mayores.



Fig. 6: Vista frontal del conjunto de peldaños de la R.II.



Fig. 7: Vista lateral de los escalones de la R.II.



Fig. 8: Detalle del conjunto de cazoletas dispuestas semicircularmente en la R.II.



Fig. 9: Detalle de la cruz grabada al lado del principal conjunto de cazoletas en la R.II.



Fig. 10: Vista general de la R.III.



Fig. 11: Aspecto de la ubicación de la R.IV.



Fig. 12: Detalle del motivo grabado junto al aljibe de época islámica.

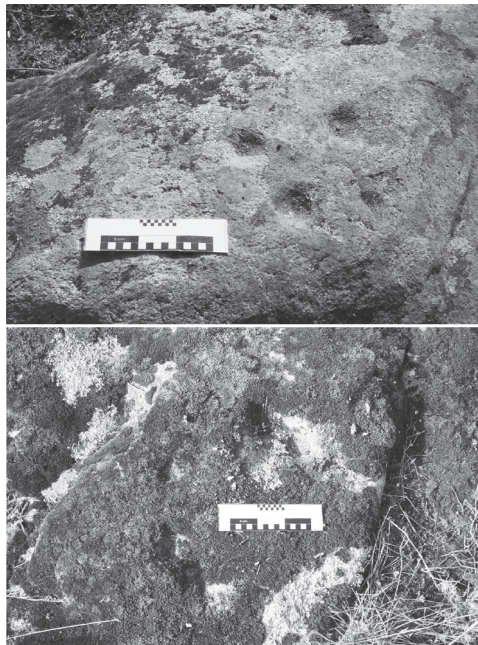


Fig. 13: Detalles de las dos rocas con cazoletas de la ladera NE del Pico de San Gregorio.



Fig. 14: Localización de la estructura designada en el cartel de la Sierra de Santa Cruz como “altar de sacrificios”, vista desde el Pico de San Gregorio.



Fig. 15: Detalle de la estructura de hábitat confundida con un “altar de sacrificios”.

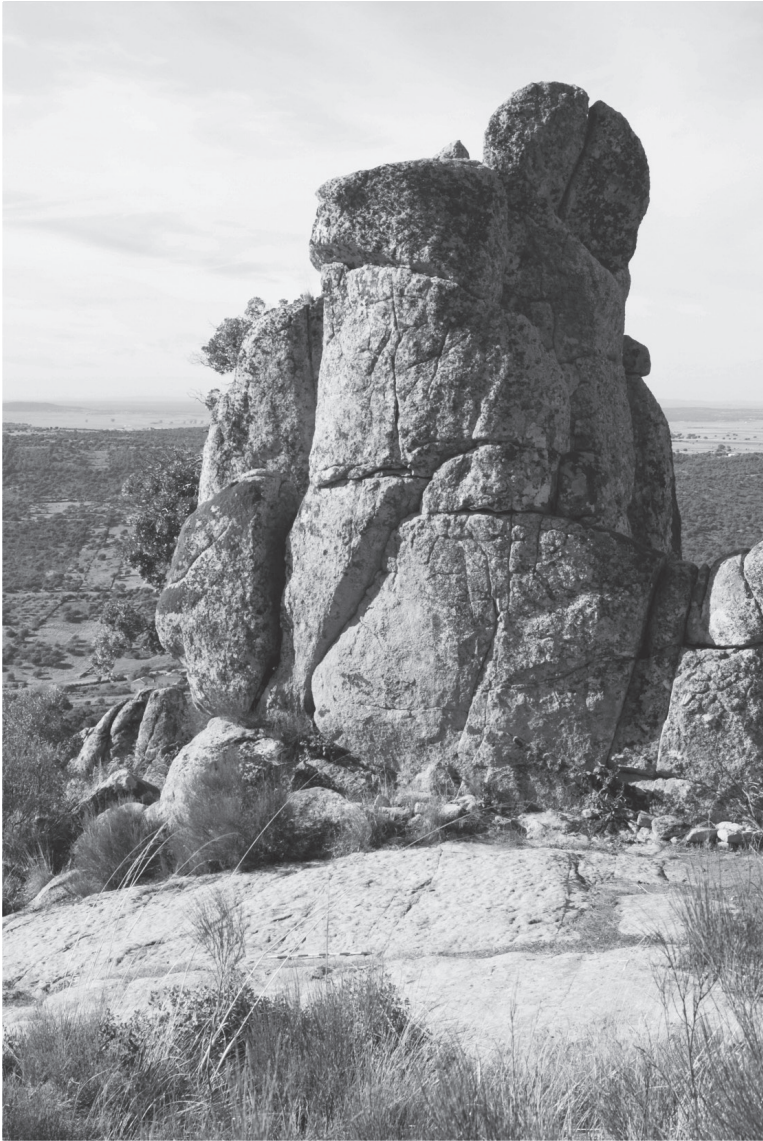


Fig. 16: Ubicación del amplio conjunto de cazoletas practicadas en el afloramiento horizontal, junto al denominado “menhir” del Risco Chico.

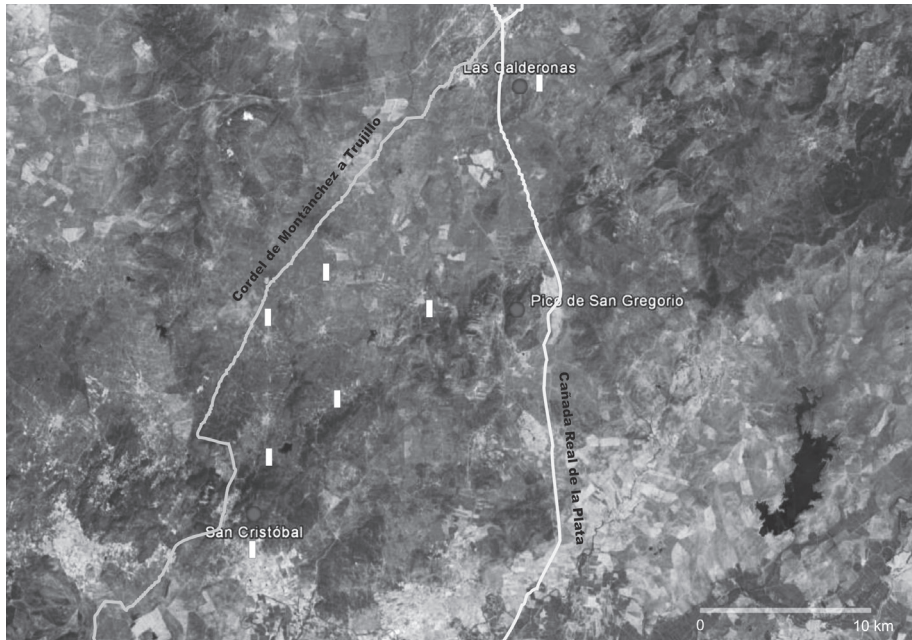


Fig. 17: Localización de los yacimientos del Pico de San Gregorio, de Las Calderonas y de San Cristóbal y su relación con la ubicación de las estelas de guerrero identificadas, señaladas por los rectángulos blancos (Celestino 2001, n° 15-21), así como de los caminos naturales utilizados como vías ganaderas (http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/CACERES_tcm7-19077.pdf).



Fig. 18: Aspecto general de la estructura rupestre de Las Calderonas.



Fig. 19: Detalle de la escalera A de Las Calderonas.

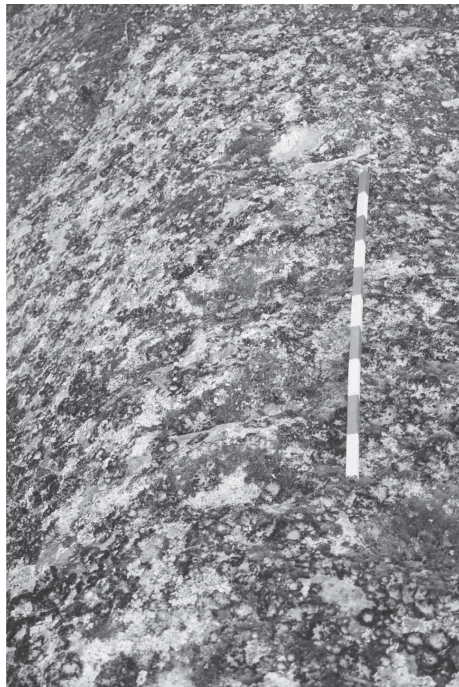


Fig. 20: Detalle de la escalera B de Las Calderonas.



Fig. 21: Detalle de la escalera C de Las Calderonas.



Fig. 22: Detalle de la escalera D de Las Calderonas.



Fig. 23: Aspecto general del canal practicado en la cima de la roca de Las Calderonas.

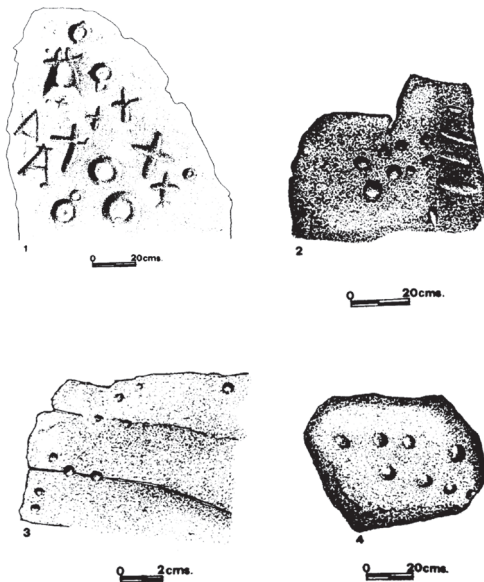


Fig. 24: Grabados de San Cristóbal, conjuntos 1, 3, 4 y 6 respectivamente (González y Barroso 1996-2003, fig. 6).

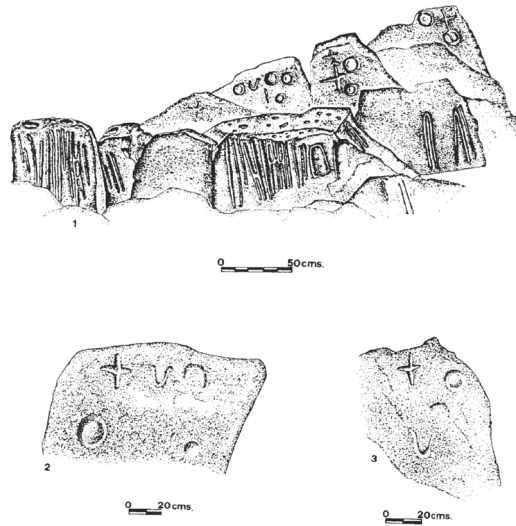


Fig. 25: Grabados de San Cristóbal, conjuntos 2, 5 y 7 respectivamente (González Cordero y Barroso Bermejo 1996-2003, fig. 7).

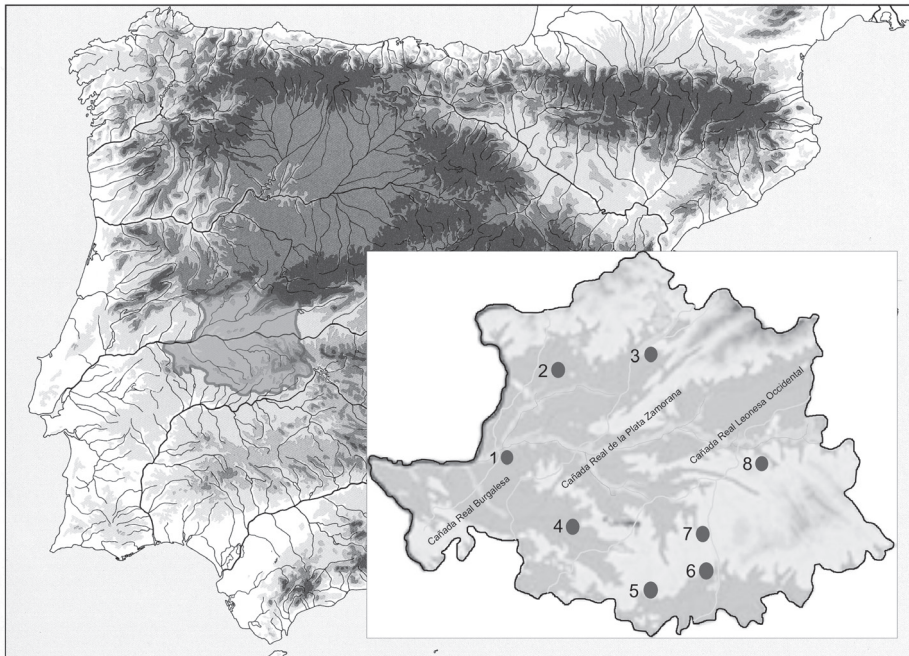


Fig. 26: Localización del conjunto de santuarios rupestres identificados en la provincia de Cáceres, con respecto a las vías de paso naturales utilizadas en la actualidad como vías pecuarias: 1. Peña Carnicera; 2. Trevejo; 3. Las Canchorras; 4. Las Cuatro Hermanas; 5. San Cristóbal; 6. Pico de San Gregorio; 7. Las Calderonas; 8. Cancho Castillo.

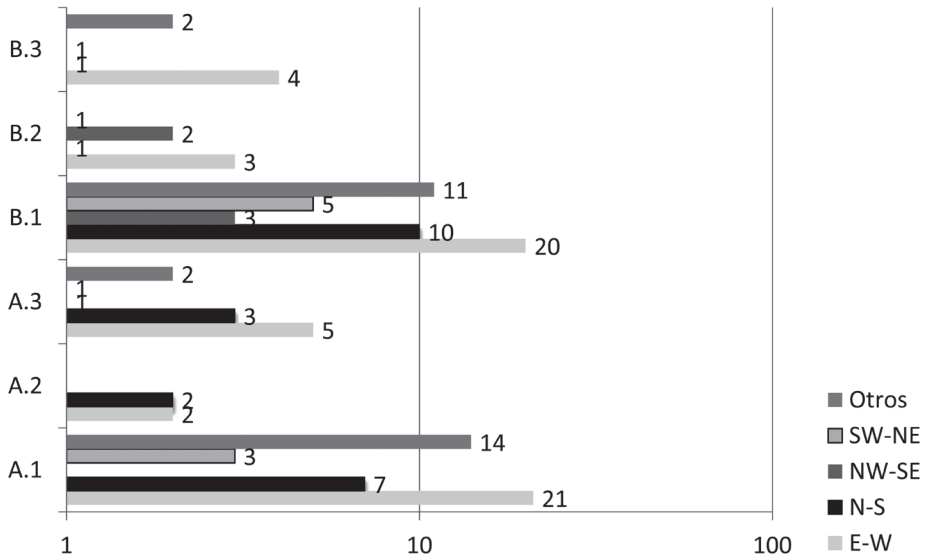


Fig. 27: Gráfico de relaciones de opuestos identificadas en el marco de los santuarios rupestres de la Hispania Indoeuropea.